

Expediente: 874/24
Carátula: VARGAS EDUARDO AGUSTIN Y VARGAS CARLOS SEBASTIAN C/ VARGAS ANGEL EDUARDO S/ ALIMENTOS-FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARGAS, ANGEL EDUARDO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 874/24



H20101443573

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: VARGAS EDUARDO AGUSTIN Y VARGAS CARLOS SEBASTIAN c/ VARGAS ANGEL EDUARDO s/ ALIMENTOS- FIJACION

Legajo: 874/24

Concepción, 16 de septiembre de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
EP

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.